

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30101** *PUERTO REAL SERVICIO DOMÉSTICO Y DOMICILIARIO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1343/2008, ejecución número 183/2009, a instancia de D. Vanya Mitkova Miladenova, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 06/09/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Puerto Real Servicio Doméstico y Domiciliario, Sociedad Limitada", con CIF número B83964007 en situación de insolvencia total por importe de 3.422,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110066491-1